

Pueblo, subintendense asi mismo que quando sacuda a pagar el
tmo. rtaigan las drentas al anominado Contaduria desta
Provincia; Murria veinte y quatro El Marro Emill reuecion
to. sesenta y quatro. El Alberca de Sielbes.

Cuia Carta horden Curo y presentta Corresponde consuetudina

que debolbi al heredero queme lo entrego para este efecto
queme el fero y para que ponga su firma conella, y otras ber
day que libaba a diferentes Pueblos; vobre baroz Anumptos: Ypa

za que enesua Villa rtenpa entendida sta haber en
Arendo y a Cumplor, de Mandago verbal del D. Simon

Acrivos Alcaide ordinario de esta Villa de Molina Do

el presente en ella a diez dias del mes de Abril mill e

veinte y quatro de $1500 = 1500 = 1500 = 1500$

~~_____~~

~~_____~~

~~_____~~

~~_____~~

~~_____~~

~~_____~~

~~_____~~

~~_____~~

~~_____~~

~~_____~~

~~_____~~

~~_____~~

~~_____~~

~~_____~~

~~_____~~

